

La Libertad

Año III.

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).
Madrid, mes. UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestres; demás países, DIEZ.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

MADRID

Lunes 13 de Junio de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Retegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Calle de la Cruz, 10, y en el extranjero, al Sr. Retegón, en París, calle de Valenciennes, 10.

N.º 645

Teléfono núm. 1.011.

Marina militar.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

PEQUEÑECES

Cualquier pequenez se quiere elevar a la categoría de conflicto.

Hay quien pretende ver divisiones en la mayoría por las distintas opiniones que sostuvieron algunos diputados respecto de la forma en que habían de felicitar al Sr. Cánovas del Castillo en el día de su santo.

El día, menos pensado sañdrá un periódico diciendo:

«Los diputados de la mayoría están en completo desacuerdo, unos con otros, porque unos comen sopa Juliana y otros macarrones; de aquí se ha originado un grave conflicto, y es muy posible que, a consecuencia de estos hechos, se plantee la crisis mañana mismo.»

Exclama un periódico:

«Al fin el Gobierno ha declarado el estado de guerra en Barcelona.»

Es natural, el Gobierno ya donde le llaman, lo mismo a la paz que a la guerra.

Por cierto, que el procedimiento resulta inmejorable.

Calahorra tiene la palabra.

Dice La Justicia:

«El jefe del Gobierno (dice un periódico ministerial) no tiene interés alguno en que se cierren pronto las Cortes, y parece dispuesto a que no se termine la legislatura en todo el mes de Julio, y aun a que se prolongue más tiempo la apertura del Parlamento si fuese necesario.»

Todos esos ofrecimientos le salen a Cánovas por una friolera.

Demasiado sabe que las Cortes no pueden estar abiertas durante el verano.

Los ofrecimientos del Sr. Cánovas son hechos de buena fe, porque el ilustre jefe del Gobierno nada teme.

En cambio, los republicanos son tan tímidos, que se espantan hasta del calor, y están aguardando que llegue el verano para abandonar las Cortes, por el maró por la tina doméstica.

Ahora resulta que La Iberia, verdadera Mesalina electoral, se ruboriza por que El Clamor dice que se presentará un candidato a la diputación resueltamente apoyado por el Gobierno.

Y bien que tiene eso de particular? Mientras no se falte a la ley y no se abuse del poder, el Gobierno, como entidad política, puede tener sus preferencias.

Pregunta La Iberia sobre este particular a D. Venancio González, y él le dirá cosas que harán hablar las piedras.

En su artículo de fondo escribe El Resumen:

Dentro del juego, un tanto artificial, de los partidos gubernamentales, no parece llegado el momento de una crisis total; los conservadores no han cumplido todavía los fines puramente nutritivos que les trajeron el Gobierno.

Perdone el colega que le digamos que eso es muy viejo, y que se ha dicho en todos los tonos acerca de todos los partidos políticos.

Todos llegan al Gobierno a comer; pero ocurre un fenómeno muy extraño, y es que únicamente cuando comen los conservadores es cuando engorda al país.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

de nueva planta. No queremos seguir al Sr. Maura en su precioso y elocuente párrafo, al cual no puede dársele más que el nombre de sueño.

Nos referimos a la idea apuntada de separar al oficial de Marina de la administración, en el artillado, en el armamento del buque, es decir, de que sólo se ocupe de mandarlos y de conquistar glorias en sus campañas, y nosotros no podíamos menos de admirarnos de que se hubiera atrevido el Sr. Maura a hacer, es verdad que sólo una indicación, pero indicación al fin, peligrosa, y por eso la llamamos sueño, porque aun cuando ha estado mucha parte de ese sueño en práctica, a los principios del pasado siglo, la teoría resultó completamente practicable y fué de resultados funestísimos para la Marina, creando, además, un motivo de división y de celos en un instituto armado, cuyos odios y rencillas han durado hasta nuestros días. Ha hecho bien el Sr. Maura en contener sus ímpetus de reformador en la constitución de la Marina.

Ha estado en práctica hasta hace algunos años, en Inglaterra, lo que el señor Maura deseaba resucitar, y aunque en ese país todo lo que viene de historia se respeta, sin embargo, la superintendencia civil de los arsenales vino a darles la autoridad que les faltaba, la clase de almirantes; porque es evidente que las necesidades de los buques no es posible que puedan apreciarse en su verdadera importancia para la garantía de los que en ellos tienen que luchar con elemento tan extraño para la generalidad como la mar, sino aquellos que tienen la responsabilidad del que los manda y de quien sólo puede apreciar ésta, como es el que los ha mandado.

ECOS DE TODAS PARTES

Una artista de libros.

En la Strada de Toledo, de Nápoles, se exhibe en estos momentos una artista que pesa 250 kilos, y tiene 1 metro 90 centímetros de estatura.

Esta mujer que está colocada sobre un tablado, toca admirablemente el violón, y es una verdadera rival de Bottesini en la ejecución de piezas de gran dificultad.

Recientemente, según vemos en La Se-

EL NUEVO TRATADO CON FRANCIA.

(POR TELEGRAMA).

Paris, 12.—Ayer llegaron a esta capital los Sres. Gómez (D. Manuel) y Corredo, representantes de la Cámara española de Comercio de Certe, encargados de solicitar una entrevista de los Sres. Navarro Reverter y Ruiz Gómez para ampliar en ella los principales puntos consignados por dicha Cámara en su reciente exposición al ministro de Estado a propósito de las negociaciones del nuevo tratado.

Dichos representantes han sido recibidos hoy por los del Gobierno español, quienes les han asegurado que tendrán en cuenta las razonables aspiraciones de la Cámara de Certe, principalmente en lo que se refiere a la elevación de la escala alcohólica, y que se tendrán presentes en tiempo oportuno las observaciones referentes a los proyectos pendientes de discusión en las Cámaras francesas respecto a la reforma de los impuestos y derechos de circulación interior de las bebidas alcohólicas.

La comisión de Certe ha salido muy complacida de la conferencia, reconociendo que la misión confiada a los señores Navarro Reverter y Ruiz Gómez será desempeñada por los mismos como de su inteligencia, y patriotismo hay derecho a esperar.—Fabra.

LA VIDA POLITICA

Una vez terminada la discusión de los presupuestos comenzará a discutirse el proyecto relativo a la Tabacalera.

En lo que se refiere a las discusiones en el Parlamento, el Gobierno no tiene interés en que se prolonguen más o menos. Únicamente ha demostrado empeño en que se cumpla el precepto constitucional respecto de la aprobación de los presupuestos.

En lo que atañe a las autorizaciones, tampoco el Gobierno ha demostrado interés en que prevaleciera en conjunto, ni tampoco particularmente, ninguna de ellas, porque de lo contrario hubiera luchado y las hubiera defendido.

Insisten algunos periódicos en atribuir al Sr. Navarro Reverter una misión cerca del Gobierno francés que es muy distinta de la que se le ha confiado. Ya hemos dicho en otra ocasión que el subsecretario de Hacienda ha ido a París como

TOREROS Y PELOTARIS.

Lo que opina un taurofilo.

Empieza a suscitarse una cuestión seria y formal entre la tradicional afición española y la nueva afición que de poco tiempo a esta parte se ha desarrollado en nuestro público a los lances del juego de pelota.

Los partidarios de una y otra diversión discuten acaloradamente, y han llegado a nuestro poder algunas cartas en uno y otro sentido, con el ruego de sus autores de que las demos publicidad en las columnas de nuestro periódico para reclutar adhesiones.

Como la verdadera afición española es la de las corridas de toros, como la lidia de reses bravas es costumbre tradicional en nuestro país, y como, aunque otra cosa parezca por el momento, entendemos que lo que ha de permanecer es la fiesta nacional, y lo que ha de pasar con la moda es el juego de pelota, empezamos por publicar lo que nos dice un antiguo abonado a la Plaza, de esos que no pierden una corrida, ni dejan de asistir a un apartado, ni desperdician una tiente por nada de este mundo.

He aquí su carta:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Aficionado de toda la vida al arte tauro, no puedo menos de ver con disgusto la competencia que a las corridas les viene haciendo esa otra inverosímil y antiartística diversión, que no lo sería, ni llevaría gente, sin que el imperio avasallador de la moda ejerciera en su favor el poderoso influjo que en todo lo que es fiesta deja siempre sentir.

Creo, además, que el pelotero no es; ni puede ser, otra cosa que un ejercicio higiénico, recomendable bajo ese punto de vista, pero que para el espectador castellano carece por completo de interés, si no se le agregase el aliciente de la apuesta, convirtiendo la diversión por este procedimiento en un juego como otro cualquiera, y más dado que otro al juego a engaños y deslealtades.

Comparemos, señor director, una fiesta con otra, y empecemos para ello desde el principio y desde la preparación de cada una de ellas:

«Que animación llevan consigo esos juegos de pelota!»

La misma que hay en la Bolsa en los momentos de contratación; la de los gritos de los corredores ofreciendo su papel y publicando cotizaciones con alza o baja en los valores públicos.

En la plaza de la Leña gritan: Cubas, An de mes, exterior, etc., y en los frontones los agentes y los zuripelos, que de todo hay, vociferan: Veinte por cinco por los colorados, treinta por veinte por los azules, armando una insuportable algarabía que, lejos de tener el carácter alegre que tiene el vocerío de las corridas de toros, tiene la acompasada monotonía de lo que es un lucro que debiera considerarse ilegal, en vez de ser muestra de franco júbilo.

En los toros grita alegremente la afición, y en los frontones gruñe codicia y murmuran los puntos, cuyo conjunto, en lugar de llamarse gacera como en las tablas francas, se califica a sí propio con la pomposa denominación de cátedra.

«Buena cátedra le de Dios!»

Buenos cátedráticos están esos hombres de boina, blusa y alpargatas, que hablan en vascongue con los pelotaris, y apuestan en castellano con los otros puntos!

En las corridas de toros todo es animación, y en los frontones todo es tristeza, desde el momento en que se llega, hasta el de salir de la Plaza, no hay un instante de tristeza, y fuera de la muerte de los caballos, que tiene poca defensa, lo confieso, lo demás todo es artístico y hermoso, revela valor y refuerza el corazón de una raza, no criada, como otras, con melindres y sensibilidades, sino educada y fortalecida en el peligro y acostumbrada a realizar en la historia epopeyas tan grandes y tan gloriosas como la guerra de la Independencia y como las luchas que en defensa de todos los ideales se han sostenido y se sostienen.

El espada, vestido de seda y oro, se pone delante de una fiera valiente y terrible; con su arte la prepara, y de frente, y no a traición, de que el público protestaría, la hiere cara a cara, exponiéndose a perder la vida en la lucha.

En cambio en los frontones se usan las dos paradas, se hacen salidas falsas, y todo revela que en ese juego, en que se

LA VERBENA DE SAN ANTONIO.

Estuvo muy desanimada a pesar de que la noche fue buena.

Sin duda los romeros se asustaron de las cuatro goias que cayeron a primera hora de la noche, y decidieron no pasar por la cuesta de San Vicente.

La desesperación de los buñoleros y buñoleras fue grande con este motivo, y faltó poco para que se quejaran del Santo, que no hacía el milagro de llevarles marchantes a viva fuerza.

La capilla de San Antonio de la Florida se vio muy concurrida y llena de devotos hasta muy tarde.

De todo lo pasado en la romería sólo merece mencionarse un hecho que llamó la atención de los que lo presenciaron.

Cerca del puente Verde hallábase un caballero con varias chulas y otros señores en animada conversación, cuando llegó una magnífica berlina, arrastrada por dos briosos caballos de pura raza inglesa.

Abrióse la portezuela y bajaron dos señoras elegantísimas, las cuales, sin hablar palabra, cogieron cada una por un brazo al distinguido romero, llevándosele al coche en medio de la estupefacción de los que le rodeaban.

Al cerrar la portezuela dijo la más joven de las damas:—A casa, mientras la otra le decía en voz bastante alta, para que todos la oyeran:

—Bonita manera tienes de velar enfermos!

Los caballos partieron al trote largo, y no pasó más.

Al menos en la cuesta de San Vicente.

CARTA DE PARIS

Paris 10 de Junio de 1892.

Las ovaciones de Nancy.—La visita del gran duque.—La cuestión técnica de las tarifas.—La marcha de París.—Belfort.—Cien horas para andar 500 kilómetros.—Desórdenes en Barcelona.—Rusia.—Bucarest.—Congreso internacional de caminos de hierro.—El fusil a repetición Pignatelli.—Superioridad conseguida.—El primer fusil completo.

Sr. director LA LIBERTAD:

El viaje de Mr. Carnot a la frontera alemana, las ovaciones de Nancy, la visita del primo hermano del czar, gran duque Constantino, han llenado las columnas de la prensa europea en esta semana; ayer, un diario muy leído publicó un artículo demostrando que la visita del gran duque era cosa convenida por el emperador con Mr. Flourens, antiguo ministro de Relaciones, que llevó esta noticia a Rusia y la concertó con el czar; esto demuestra claramente las relaciones de íntima amistad y la sinceridad de Rusia con la nación francesa.

Las fiestas han sido solemnes, y las poblaciones todas estaban adornadas con lujos inusitados.

Mr. Carnot, al recibir, como primer magistrado de esta nación, estos homenajes, ha podido convencerse de las sim-

patas que la república inspira en general a los franceses.

Porque la cuestión del arreglo del tratado con Francia tendrá una solución favorable.

La marcha de París a Belfort, 496 kilómetros, organizada por Le Petit Journal, y a la que han prestado su concurso unas mil personas, continúa interesando la atención pública, y se hacen observaciones, que serán útiles en su día para apreciar, según los casos, la marcha que pueda hacer un ejército y la forma de educación física que habría de emplearse en las escuelas.

El que ha ganado el primer premio de los 50 ofrecidos, es uno llamado Ramogé, que ha recorrido el trayecto en cien horas justas.

Hoy publica Le Matin un telegrama de Barcelona, diciendo ha sido declarada aquella capital en estado de sitio; que la agitación huelguista ha tomado grandes importancias, y que los trabajos cesaron hoy en todas las fábricas.

El zar de Rusia dirigirá en persona las grandes maniobras que el Ejército ruso ha de efectuar en los terrenos de Varsovia en el actual verano.

De Bucarest nos confirman que el viaje del rey Carlos está asegurado por completo. En estos días irá a Postdam para visitar a los emperadores de Alemania, donde están también los duques de Edimburgo.

El Congreso internacional de caminos de hierro que se celebrará en San Petersburgo en el mes de Agosto, parece que cuenta con 1.000 miembros, mitad rusos y mitad extranjeros. Se organiza para obsequiarlos una excursión pintoresca por Finlandia, Moscú y Nyni-Novgorod, como la que hicieron hace dos años con los del Congreso penitenciario.

El fusil Pignatelli, que, aceptado en primeras pruebas en España, cuando se celebraron en Carabanchel, ante comisiones técnicas, debía sufrir algunas modificaciones en el calibre que se quería adoptar, está hoy ya arreglado conforme a las indicaciones hechas.

Su fusil de repetición se compone de un cañón del calibre de 765 milímetros y un receptor que contiene cinco cartuchos y el de la carga; la bala es nikelada, como de la forma del Lebel; la bayoneta cuadrangular y elegante; el peso del fusil, sin bayoneta, es de 3,800 kilogramos y con ella de 4,30; la longitud de su mira es de 7 centímetros, calculada para poder apuntar a 2.500 metros, sin diferir en medio milímetro.

El fusil, con su bayoneta, es de 1 metro 85 centímetros de largo; la presión atmosférica de 2,400 kilogramos.

Con este fusil se pueden disparar 25 tiros por minuto; el retroceso no pasa de 1921 y la velocidad inicial es de 680 metros.

Es superior al Mauser y al Lebel, y tiene sobre el primero la ventaja de que con igual calibre puede ser empleado con carga sucesiva de tiro ordinario, conservando siempre su depósito cargado con sus cinco cartuchos; éstos quedan inmóviles hasta la expulsión del proyectil, mientras que en el Mauser, el más pequeño descuido en la inserción del cartucho en el cañón, hace se presente el que sigue, impulsado por el resorte-ascensor, y viene a empujar al primero por su base, estorbando su movimiento.

E.

NUESTROS TELEGRAMAS (DE LA AGENCIA FABRA)

Lluvias benéficas.

PARIS, 12.—Las últimas lluvias han sido muy benéficas para la agricultura.

Las plantaciones de trigo presentan muy buen aspecto, prometiendo abundante recolección.

Los precios se mantienen en alza, sin variar gran cosa a los de la última semana; las operaciones tampoco son muy activas.

En Marsella las ventas durante la semana han sido de 29.300 quintales, existiendo disponibles 753.000 quintales. Las importaciones han ascendido a 33.198.

En Burdeos la importación ha sido tan sólo de 1.500 quintales, cuando en la semana anterior ascendió a 26.000. Para la venta existen 122.000 quintales.

En Nantes y Ruan las importaciones han sido nulas.

Las noticias de Inglaterra dicen que la baja iniciada en América ha impresionado mal el mercado de Londres, iniciándose también la baja.

Inspección suprimida.

VIENA, 12.—En vista del satisfactorio estado sanitario que reina en España, el ministro de Comercio ha suprimido la inspección médica que se exigía para las procedencias de los puertos españoles.

Votación importante.

ROMA, 12.—La votación de ayer es considerada como un gran éxito para el Gabinete, pues la mayoría obtenida excede a previsiones hechas por el mismo Gobierno.

Las declaraciones del Sr. Giolitti son consideradas como una prueba de que las elecciones generales se verificarán en Octubre y la reunión de la Cámara en Noviembre.

Las cosechas en Rusia.

SAN PETERSBURGO, 12.—Los últimos informes oficiales anuncian que, a juzgar por el aspecto de los campos, las cosechas de cereales serán muy abundantes en el Cáucaso, en varios departamentos de la Rusia central y en toda la Polonia.

En la parte Sur de Rusia el estado de los sembrados es poco satisfactorio, y la recolección promete ser muy escasa, no obstante que la sementera de este año ha sido una cuarta parte mayor que la del anterior.

Residencia real.

BUDA PESTH, 12.—La noticia anunciando que el título de residencia real va a ser otorgado oficialmente a Buda Pesti ha causado grandísima sensación en todos los círculos.

Este hecho, como otros no menos significativos, es considerado como un indicio más de las tendencias actuales de la casa Hapsburgo de llevar hacia el Este el centro de sus intereses políticos.

Junto con esto hay que advertir también el que, con motivo de las últimas fiestas, las ideas de purificación del partido magyar se han mostrado más evidentes, habiendo ocurrido en algunas localidades actos tan significativos como el arrancar las banderas de la Monarquía, sustituyéndolas por los estandartes magyares.

Pensiones.

PARIS, 12.—La comisión de presupuestos de la Cámara ha aprobado los dos proyectos presentados por el Gobierno concediendo una pensión de 1.200 francos a la viuda Very y otra de 800 a su hija y la inclusión en los presupuestos de un crédito de 300.000 mil francos para reparar los destrozos causados por las últimas explosiones de dinamita.

Víctimas de un incendio.

PARIS, 13.—Ayer han fallecido otras dos personas de las que resultaron heridas en el terrible incendio de los Molinos de Corbeil.

De resultados de dicha catástrofe quedan todavía bastantes personas con heridas de gravedad, temiéndose que dos de ellas fallezcan hoy mismo.

El choque de Braine.

PARIS, 12.—Ha quedado restablecida la vía férrea de Bruselas, interrumpida algunas horas por el choque del expreso de París con un tren de mercancías en la estación de Braine.

Como consecuencia de este accidente resultaron varios heridos que no ofrecen gravedad, habiendo podido continuar su marcha.

Escuadra húngara.—Hungria y la Exposición de Chicago.

PARIS, 13.—Los despachos de Viena dicen que el Gobierno austro-húngaro está resuelto a crear, en interés de la política comercial de su país, una escuadra húngara en el Danubio.

Añaden que todavía no es segura la participación oficial de Hungria en la Exposición de Chicago, pero que la iniciativa particular está haciendo grandes trabajos para que el país este representado dignamente.

MERCADOS

La importación total de vinos en el Reino Unido durante el mes de Mayo último ha sido de 1.542.310 galones (70.105 hectolitros), de los cuales 1.081.167 galones (49.144 hectolitros) han sido de tinto y 461.143 galones (20.961 hectolitros) de blanco y de las procedencias siguientes:

Table with 2 columns: País, Galones. Includes España, Francia, Portugal, Madera, Italia, Holanda, Alemania, Australia, Otras comarcas, and TOTAL.

Comparadas estas cifras con sus correspondientes del mismo mes del año pasado, resultan las consecuencias siguientes:

1.ª La importación total ha experimentado en el mes de Mayo del año actual un aumento de 33.877 galones, de los cuales 26.048 corresponden al tinto y 7.829 al blanco.

2.ª Que la importación del tinto español ha aumentado en 18.597 galones y la del blanco de la misma procedencia en 32.122, lo cual da un total de 49.719 galones en el aumento de la importación española.

3.ª Que el tinto francés ha experimentado asimismo un ascenso de 60.102 galones, y en cambio en el blanco se registra una baja de 9.584, lo cual produce en definitiva un aumento de 50.588 galones en la importación francesa.

4.ª Que hay también aumento, aunque muy pequeño, en la importación de las procedencias de Italia (3.880 galones), de Madera (84) y de Holanda (56); y, por el contrario, un descenso en la importación de los vinos portugueses (42.975 galones); en la de los alemanes (13.534 galones); en la de los de la Australia (5.710), y en la del resto de las demás procedencias no especificadas (8.979).

El total de vino importado durante el mes a que se viene haciendo referencia ha sido valorado en 525.451 libras esterlinas, de las cuales corresponden 17.426 al tinto español, ó sea un 3,31 por 100, y 58.170 al blanco; es decir, un 11,07 por 100; de modo que el valor total de la importación vinícola española representa un 14,38 por 100 de la valoración de la importación total.

El vino entregado al consumo en el mes de Mayo último en el Reino Unido ha sumado 1.379.774 galones (62.717 hectolitros), de los cuales 983.881 han sido de tinto y 395.893 de blanco, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: País, Galones. Includes España, Francia, Portugal, Otras comarcas, and TOTAL.

Estas cifras, comparadas con sus correlativas del mismo mes del año pasado, acusan un aumento de 97.379 galones en el consumo total, aumento al que han contribuido el tinto español con 8.763 galones, el tinto francés con 50.992, y el procedente de los países comprendidos en el epígrafe «Otras comarcas» con 46.622. Ha bajado, en cambio, el consumo del blanco español en 2.390 galones; el del francés en 6.939. El del vino portugués no ha experimentado variación.

En el mercado de pasas de Corinto se ha notado esta semana bastante movimiento, aumentando la demanda y haciéndose muy buenas operaciones.

La causa ha procedido de las noticias que se tienen de Grecia sobre los estragos causados en los plantíos por un pulgón, estragos que reducirán la próxima cosecha.

Los precios oscilan entre 15 y 34 chelines el quintal, según clase, procedencia y condición.

Las pasas de Valencia, con muy poca demanda, cotizándose las buenas ordinarias entre 18 y 18 chelines el quintal y las elegidas de 21 a 28.

Las sultanas completamente encalmadas, pero los precios se mantienen inalterables, cotizándose las de Esmirna comunes a 22 chelines quintal; las ordinarias inferiores a 21 y 25; las ordinarias corrientes, a 27; las ordinarias buenas, a 28 y 29; las buenas, a 30 y 31; y las finas, a 36.

Congreso pedagógico.

Anoche, bajo la presidencia del señor Labra, se reunieron los directores de las secciones hispano-portugués-americano.

Asistieron los Sres. Muro, Fernández y González (D. Modesto), Piernas, Morán, Carracido, Bentabol, Sarda, Sánchez Moguel, Ruiz de Quevedo, Ceacero, Becerro de Bengoa, Alcántara García, Torres Campos y los señores secretarios Salillas y Díaz de Ocaña. Otros se excusaron y adhirió.

Se acordó en principio que algunas personas redactaran desde luego varias Memorias que han de servir de base a los debates del Congreso, sin que por esto se entienda que no pudieran redactarse libremente y presentar trabajos análogos con el mismo fin todos cuantos se adhieran antes del 15 de Septiembre próximo.

Por de pronto, quedarán nombrados los ponentes del tema primera enseñanza.

Los temas de la segunda enseñanza serán planteados por los Sres. D. Francisco Giner de los Ríos, catedrático de la Universidad central y profesor de la Institución libre de enseñanza; D. Ricardo Becerro de Bengoa, catedrático del Instituto de San Isidro y diputado a Cortes, y D. José de Caro, catedrático de la Universidad central.

Los temas de la enseñanza superior correrán a cargo de los Sres. D. José Rodríguez Carracido, D. Manuel María del Valle, D. Nicolás de Paso y Delgado, don Gumersindo de Azcárate, D. Antonio Sánchez Moguel, D. Alejandro San Martín, catedráticos de la Universidad central; D. Manuel B. Cossio, director del Museo Pedagógico; D. Rafael Altamira, abogado, y otros varios.

Serán ponentes en las cuestiones de la sección técnica los Sres. D. Manuel Becerra, exministro y diputado a Cortes; D. Horacio Bentabol, profesor de la escuela Politécnica; D. Manuel Luxan, ingeniero militar; D. Genaro Alas, comandante de ingenieros, y D. Eduardo Vincenti, exdirector de Fomento y diputado a Cortes.

Los temas de las secciones de educación de la mujer correrán a cargo de las señoras doña Emilia Pardo Bazan, publicista, y doña Carmen Rojo, directora de la Escuela normal, y Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, presidente de la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Se acordó proceder al reparto de las invitaciones para el Congreso pedagógico dentro de tres días, y que el presidente de la comisión organizadora visitase personalmente a los ministros de Portugal y América en Madrid para recabar su cooperación.

El Sr. Labra comunicó las noticias recibidas de Portugal, que casi aseguran un completo éxito al Congreso por la participación de muchos hombres de primera importancia científica y literaria del vecino reino.

También se acordó que el Sr. Labra, como presidente, invitase a todos los inscriptos hasta ahora, como promotores del Congreso, a adherirse a las secciones del mismo que sean de su agrado, y se insistirá por medio de la prensa en que la secretaría del Congreso recibirá hasta fines de Septiembre todas las memorias y trabajos que sobre asuntos pedagógicos se remitan.

Firma de la Reina.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez, S. M. firmó los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Jubilando al gobernador civil de Cáceres, y nombrando para reemplazarle al conde de Ramiranes.

De Estado.—Nombrando al exministro Sr. Moret para representar a España en la ratificación de los convenios de la Unión para proteger la propiedad industrial.

De Fomento.—Nombrando consejero de Instrucción pública al doctor González Valledor.

—Declarando caducada la concesión del canal de Tamarite.

—Concediendo los honores de jefe de Administración a D. Ramón Huertas.

—Autorizando una transferencia de crédito para las obras del Palacio de Bellas Artes de Madrid.

—Idem la presentación a las Cortes de los proyectos de ley declarando de utilidad pública las obras de defensa contra las inundaciones del Guadalquivir en Sevilla, y concediendo créditos para pago de la subvención del ferrocarril de Linares a Almería.

De Hacienda.—Jubilando, a su instancia, al delegado de Hacienda de la provincia de Avila, D. Antonio Manjón.

—Nombrando para este cargo al de Cuenca, D. Eduardo del Río, para cuya vacante es nombrado D. Rafael Pueyo, interventor de la delegación de Hacienda de Badajoz.

—Idem administrador de la Aduana de Bilbao a D. Luis Cabanilles, por pase a otro destino de D. Julio Santiago.

—Concediendo honores de jefe de Administración a D. Juan Saleta y a D. Carlos Vergara.

De Gobernación.—Disponiendo que el domingo 10 de Julio se proceda a la elección parcial de un senador por las provincias de Madrid y de Burgos, Sociedad económica matritense y arzobispado de Burgos.

De Marina.—Nombrado a D. Hermenegildo Vidaurreta Díaz, segundo capellán del cuerpo eclesiástico de la Armada.

—D. Fermín Díaz Matoni, jefe de tropas embarcadas en el apostadero de Filipinas.

—D. Enrique Albacete Juster, Mayor,

general del apostadero y escuadra de la Habana.

—D. Victor Díaz del Río, para el mando del segundo tercio de depósito de infantería de Marina.

—D. Juan Marabolto Martínez, para el mando del sexto tercio activo de infantería de Marina.

—D. Leopoldo Puente Wolke, ingeniero jefe de segunda clase, y

—D. Rafael Llanes Taverna, comandante de Marina y capitán del puerto de Santiago.

Las huelgas en Cataluña.

El estado de sitio. Barcelona, 12 (5 t.).—La declaración del estado de guerra ha sido perfectamente acogida. Los obreros han presenciado sin protesta la operación de fijar los bandos y escuchar al pregonero que, acompañado de dos soldados de caballería, recorría las calles de la ciudad y del llano.

El bando del general Blanco es muy enérgico.

Dicha autoridad ha dado órdenes terminantes para que mañana no se ejerza la más pequeña coacción, estando dispuesto a reprimir con mano fuerte cualquier desmán, aplicando rigurosamente la ley.

Le han visto multitud de personas significadas de todos los partidos, ofreciéndosele incondicionalmente.

Los directores de las Tres Clases de Vapor han visitado al general Blanco. Parece ser que le han prometido influir para que los obreros de la federación reanuden los trabajos.

Se espera mañana la escuadra procedente de Cartagena.

Se dice que el general Blanco tiene el propósito de terminar el actual conflicto para el miércoles próximo.

Patrones y obreros. Barcelona, 12 (3,15 t.).—Considérase grave la situación de las cosas.

La actitud de los fabricantes hoy es muy intransigente y el encono entre ellos y los obreros cada vez más hondo.

Entre estos últimos no se ha visto nunca una solidaridad más grande, y se considera verdaderamente extraordinario que haya hoy en este llano 25.000 hombres en huelga para sostener las pretensiones de una exigua fracción como la de los entampadores. Lo peor del caso es que los huelguistas exigen a los fabricantes que los trabajadores no asociados sean despedidos, y que de no ser así no volver al trabajo.

La prensa. Barcelona, 12 (7,30 n.).—Toda la prensa de Barcelona está conforme en censurar con energía el movimiento obrero realizado durante estos últimos días.

Para mañana se esperan acontecimientos, pues se prepara una huelga general en Barcelona y su provincia, que se considera muy difícil poder evitar.

Intervención de la política. Barcelona, 13 (7 m.).—Puede asegurarse que no son extraños algunos elementos políticos a la actitud decidida y apasionada que observan los obreros, los cuales al principio hallábanse solos, pero después han sido y son excitados por otros agentes que tratan de dar carácter político a los sucesos.

Es verdad que los grupos de obreros de las Tres Clases de Vapor son los que mantienen más afinidad con la política, aun cuando no constituyen una agrupación definitiva con este carácter, y es cierto también que los Sres. Vallés y Ribot, Lostan y otros, tratan de sacar partido en favor de sus ideas.

Precauciones. Barcelona, 13 (9,11 m.).—El capitán general ha pasado gran parte de la noche anterior dictando acertadísimas disposiciones en evitación de que hoy puedan ejercerse coacciones por los huelguistas.

La guarnición del castillo de Monjuich, que era de cazadores, ha sido relevada, bajando a Barcelona, y sustituyéndola otro batallón.

Están tomados los puntos estratégicos de la ciudad, habiendo sido enviadas fuerzas de infantería y caballería a los pueblos del llano.

Inundaciones y tormentas.

Continúan recibiendo telegramas de varias provincias dando cuenta de las desgracias personales y daños ocasionados por los últimos temporales.

Ayer, a las doce de la mañana, descargó sobre Orense y su término una horrosa tormenta, y en la iglesia del pueblo de Santa María de Melias, próximo a aquella capital, cayó un rayo en el momento en que se estaba diciendo la misa.

El rayo mató a 10 personas, é hirió a 25.

La última tormenta que descargó en el pueblo de Hontepoao (Granada), produjo también desgracias personales.

Refugiáronse dos pastores con sus ganados entre dos piedras, y no bien llegaron allí, cuando una luz vivísima iluminó el espacio y se vieron envueltos por una chispa eléctrica, al mismo tiempo que se oía un fuerte trueno.

La descarga eléctrica asfixió a uno de los pastores llamado Antonio Arbol. Los otros individuos que, casi asfixiados habían caído al suelo, resultaron con contusiones y heridas de gravedad.

De las cabezas de ganado lanar, más de treinta murieron instantáneamente.

En la catedral de Burgos cayó ayer tarde una chispa eléctrica, sin que se conozcan aún los destrozos causados por el rayo en aquel admirable monumento.

De Almería telegrafían diciendo que los artistas y los propietarios que sufrieron perjuicios durante la inundación del año anterior y que no recibieron indemnización, han celebrado un meeting en el teatro Principal.

En esta reunión se han leído tres exposiciones que aquellos dirigen a S. M. la Reina Regente, al señor presidente del Consejo de ministros y al comisario regioñal señor marqués de Aguilar de Campoo.

De la Habana se han recibido también despachos, que esta mañana ha leído en la sesión del Congreso el señor ministro de Ultramar, participando que siguen las lluvias torrenciales y las inundaciones.

Sábase que han perecido ahogadas seis personas, temiéndose la existencia de mayor número de víctimas.

NOTICIAS DIVERSAS

El Ayuntamiento ha acordado que se celebre una procesión cívico-histórica, con motivo del Centenario de Colón, con arreglo al proyecto que ha presentado el Sr. Busato.

Tomarán parte en la misma 300 personas y 200 caballos.

Saldrán en ella cuatro magníficas carrozas, representando las carabelas Pinta, Niña y Santa Marta y una alegoría del descubrimiento de América, que irá sustentada en una plataforma de 10 metros.

Esta noche obsequiará la Sociedad de Conciertos al señor presidente del Consejo de ministros con una gran serenata en su residencia de La Huerta.

En esta semana se despacharán en Madrid los siguientes correos:

Isla de Cuba.—Domingo, vía la Coruña; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.

Puerto Rico.—Miércoles, vía Burdeos; domingo, vía Coruña.

Filipinas.—Miércoles, vía Brindisi. Fernando Póo.—Jueves, vía Canarias. Canarias.—Jueves, vía Cádiz.

América del Sur.—Lunes y sábado, vía Lisboa; jueves, vía Coruña; martes, vía Barcelona.

En Mugientes (Burgos), oyendo misa el vecindario en el santuario de Nuestra Señora de la Vega, a las diez y media de la mañana de ayer cayó una chispa eléctrica, que produjo la muerte de 5 personas y lesiones a bastantes más, sin que se pueda precisar el número hasta la fecha.

La Diputación provincial no ha celebrado esta tarde sesión.

El servicio telegráfico en general se hacía hoy con retraso por el mal estado de las líneas, a causa de las tormentas.

En el próximo pueblo de Morata de Tajuña se desprendió ayer un terraplén, haciendo a varios operarios.

Un vigilante de Consumos, llamado Felipe Diego, ha sido curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio de varias contusiones, producidas por una paliza que le habían dado unos desconocidos, sobre los que cuando huían disparó varios tiros de revólver sin herir a ninguno.

LAS CÁMARAS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 1892.

Abresé a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Desanimación completa, como de ordinario ocurre en la alta Cámara.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Leése y queda aprobada el acta de la sesión última, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Pallares defiende al señor conde de Tejada de Valdesera de algunos conceptos erróneos que le atribuyó en sesiones anteriores el Sr. Gizard, y los señores marqués de Hazas y Puch hacen ruegos a los ministros de Fomento y Hacienda.

Entrase a seguida en la ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, admitiendo al ejercicio de senador a los Sres. D. Juan Francisco Cardenal por Logroño, y D. Braulio Rodríguez por Zamora.

Este último jura el cargo. PRESUPUESTO DE GASTOS

Pónese a discusión el dictamen de la comisión general de presupuestos, acerca del de gastos para el próximo año económico de 1892-93.

El Sr. Gullón (D. Pio) consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Quéjase, en nombre de la minoría liberal, del retraso con que llegan siempre al Senado los presupuestos, pues apenas queda tiempo para discutirlos a la ligera.

Llama la atención de la Cámara sobre la importancia que en la actualidad tienen las cuestiones económicas y de la atención y preferencia de que deben ser objeto.

Censura el presupuesto que se discute, el cual, dice, no ha sido bien confeccionado, y afirma que otra cosa se esperaba del partido conservador.

Concede poca competencia al Sr. Concha Castañeda para la dirección de los asuntos financieros, y a esto atribuye las modificaciones que el Congreso ha introducido en los actuales presupuestos.

Termina aconsejando que se estudie con el mayor detenimiento posible y se discuta con calma é imparcialidad el presupuesto de gastos, a fin de que éste quede aprobado en las mejores condiciones que se pueda.

El señor vizconde de Campo Grande, de la comisión, contesta al discurso del exministro liberal, cuyos argumentos en contra de los actuales presupuestos rebate razonadamente.

Elogia como se merece la obra del señor ministro de Hacienda y la gestión financiera y administrativa del actual Gobierno, al que se debe el haber remediado en parte la situación aflictiva por que España atravesaba en los últimos años.

Defiende energicamente el nuevo presupuesto de gastos, en el que se han introducido las mayores economías posibles, hasta el punto de que ningún Gobierno ha hecho tanto como el actual para conseguir la disminución de los gastos públicos.

Dice que en España se ha luchado siempre con el déficit, el cual no ha dejado nunca de existir, y en apoyo de esto cita palabras de S. M. la Reina doña Isabel II en el discurso de la Corona leído el año 1852.

Extiéndese en otras consideraciones para demostrar que el Gobierno son inmejorables, dadas las circunstancias en que el país se encuentra.

Los Sres. Gullón y vizconde de Campo Grande rectifican, e interviene, para alusiones, el señor marqués de Trives.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1892.

Se abre a las nueve, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En votación ordinaria se aprueba la sección primera del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

El Sr. Calbetón ruega se modifique el capítulo 1.º, sección segunda, del presupuesto que se discute.

El Sr. Alvarez Prada defiende una enmienda al art. 1.º, capítulo 1.º de la sección segunda, pidiendo aumento de personal en la Audiencia de la Habana.

El Sr. Cañalote, de la comisión, manifiesta que no es posible atender a los ruegos del Sr. Alvarez Prada.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda al mismo artículo pidiendo aumento de gastos de representación para el presidente de la Audiencia de la Habana.

El Sr. Rodríguez San Pedro la impugna por no comprender que se presenten enmiendas aumentando gastos en el presupuesto, cuando en él se han hecho cuantias economías ha sido posible.

Rectifican ambos señores y es desechada la enmienda.

El Sr. Alvarez Prada apoya otra al artículo 2.º, capítulo 3.º, pidiendo aumento de gastos de representación para las Audiencias de Matanzas y Pinar del Río.

El señor ministro de Ultramar le contesta.

Da lectura a un telegrama del gobernador general de Matanzas manifestando haber ocurrido una gran inundación por desbordamiento de los ríos San Juan y Junumi, que ha causado pérdidas fabulosas.

Las aguas inundaron una gran parte de la población y los almacenes donde había 600.000 sacos de azúcar, inutilizándolos: han sido destruídos los puentes de Baitén y San Luis, y han ocurrido algunas desgracias.

Terminada la lectura excita á todos los señores diputados con objeto de consignar en los presupuestos un crédito extraordinario que pueda remediar la catástrofe ocurrida.

El Sr. Rodríguez San Pedro se adhiere á lo manifestado por el señor ministro.

El Sr. Alvarez Prada ruega al ministro que pida datos precisos á fin de que los créditos que se consignen sean los indispensables.

El Sr. Romero Robledo ofrece pedir los datos, y se desecha la enmienda del señor Prada.

Se aprueba el capítulo 1.º en votación ordinaria.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) apoya una enmienda al artículo 2.º del capítulo 2.º, pidiendo el aumento de dos mil pesetas para atender á los gastos de la presidencia, fiscalía y secretaría de las Audiencias de Matanzas y Pinar del Río, que es desechada.

El Sr. Villanueva apoya dos enmiendas, una al art. 3.º, pidiendo se consignen en el presupuesto 1.100 pesetas para gastos de ventas de inspección, dietas y rentas de cárceles en el territorio de las Audiencias de la Habana y Puerto Príncipe, y otra al art. 4.º, pidiendo una subvención para el laboratorio histológico de la Habana.

Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro haciendo ver la imposibilidad de que la comisión pueda atender los deseos del Sr. Villanueva.

Rectifican ambos señores: son desechadas las enmiendas y se levanta la sesión á las doce y quince minutos.

SESION DE LA TARDE

Empieza á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley declarando de interés general las obras de defensa de la ciudad de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, y otro modificando el importe de las anualidades de la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería y el modo de abonarla.

Dase cuenta del despacho ordinario.

La presidencia hace presente al Congreso que á la base 4.ª del proyecto de ley sobre la transmisión de bienes, tienen presentadas enmiendas los señores Barrio y Mier, Moya y Calvetón, y pregunta si las mantienen.

Los aludidos sostienen sus enmiendas.

Los señores duque de Almodóvar, Becerra, González (D. Teodoro), Marín y Planas apoyan proposiciones que son tomadas en consideración.

El Sr. Nocedal hace ver al Congreso que mientras el Ayuntamiento de Madrid dedica sumas considerables á la construcción de plazas y paseos ostentosos, el pauperismo se desarrolla lastimosamente por todos los ámbitos de la corte.

Se lamenta del abandono en que se tienen las joyas arquitectónicas, y hace cargo al Gobierno, y especialmente al señor ministro de Fomento, porque no se previenen los males á que este abandono da lugar.

Con motivo de haber caído un rayo en la catedral de Burgos anoche, se lamenta de que aquel magnífico templo no tuviera pararrayos, y dice que, á este paso, á la vuelta de unos cuantos años, en España no habrá más que ferrocarriles, cuarteles, grandes casas de vecindad mejores ó peores, pero ninguna joya arquitectónica.

También recuerda que para atender á sus reparaciones y á las de templos pidiendo al Gobierno hace poco 500.000 miserables pesetas, que no se han concedido, y culpa al Gobierno de mirar con indiferencia las obras de arte.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Nocedal.

Dice que precisamente hoy mismo ha firmado las órdenes para reparación de San Marcos, de León, y para nuevas obras en la catedral de Sevilla.

Siente, como el Sr. Nocedal, lo ocurrido en la catedral de Burgos, y se extraña que, siendo modelo la administración de Burgos, no hubieran dotado de un pararrayos á aquel monumento.

Defiende al Gobierno del cargo hecho por el Sr. Nocedal, diciendo que nadie puede negar ni desconocer el interés que inspiran al señor presidente del Consejo las obras de arte, siendo para el Sr. Cánovas un sacrificio no poder acudir con mayores sumas á la reparación de aquellos.

Rectifican los Sres. Nocedal y ministro de Fomento, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre derechos reales y transmisión de bienes.

Se lee una enmienda del Sr. Nocedal á la base 4.ª

El Sr. Nocedal se levanta á apoyarla. Comienza manifestando sus simpatías hacia el señor ministro de Hacienda y las esperanzas que le había hecho concebir el Sr. Concha Castañeda, esperanzas que se aumentaron al conocer la base 4.ª de este proyecto, por la cual se reducía á 1 por 100 los derechos de las mandas por el alma.

Hace historia de lo ocurrido con la enmienda del Sr. Moya, y con este motivo dirige cargos al Sr. Concha Castañeda.

Después, el orador se extiende en consideraciones para demostrar que las mandas para sufragios del alma no deben abonar derecho alguno.

Termina el orador diciendo que nadie que interprete en su verdadero sentido las doctrinas de la religión católica puede apoyar la base 4.ª como se presenta, ni mucho menos como piden los señores Calbetón y Moya.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Nocedal, recordando la gran amistad que le unia con el padre del diputado vascongado, y que á su juicio el orador le debió tener presente al hacerle los cargos supuestos que acababa de dirigirle.

Dice que la cuestión hecha por el señor Nocedal se ha repetido por los pasillos y salón de conferencias; pero que no tiene fundamento, pues en el fondo de la cuestión no hay más que una transacción honrosa que se ha hecho, teniendo en cuenta que los legados piadosos y los sufragios por el alma debe tributar.

El Sr. Calbetón recoge las alusiones del Sr. Nocedal y niega á éste autoridad para definir si él es ó deja de ser verdadero católico.

Y después de dirigir graves cargos al Sr. Nocedal, termina diciéndole: «Hermano Ramón, yo te perdono.»

El Sr. Planas, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Nocedal.

Este rectifica, llamando Pontífice próximo al Sr. Calbetón, y extrañándose del tono empleado por éste en su discurso.

Suscítase un incidente puramente personal entre ellos.

Defiende nuevamente su enmienda, empleando los mismos argumentos que antes usara.

Rectifica el Sr. Calbetón.

NOTAS FINALES

En los círculos políticos ha habido escasa animación. Desde el momento en que ya es cosa sabida que los presupuestos se aprobarán en tiempo hábil, y que el Gobierno no accede á formular en proyectos de leyes especiales varias de las autorizaciones dedicando á ellas más tiempo acaso del que las oposiciones desean, se ha despejado la incógnita política y todo el mundo va sintiendo con más viveza el deseo de que se cierren las Cortes para dedicarse al descanso del verano.

Tan sólo las noticias llegadas de Barcelona han dado motivo á algunos comentarios y cierta animación relativa á las conversaciones políticas.

Es cierto que con la declaración del

estado de guerra las huelgas pueden darse por terminadas, á lo menos en lo que se refiere á las coacciones y las manifestaciones hostiles, pero todavía la curiosidad pública acoge con avidez los ecos del conflicto.

Mientras tanto se comentaban las noticias de Barcelona por el salón de conferencias del Congreso, en el de sesiones el Sr. Nocedal actuaba desde primera hora de defensor único, como siempre, de los intereses de la Iglesia.

La primera nota la dió con motivo de haber caído un rayo en la catedral de Burgos, y de aquí tomó pie para lamentarse de que no se le hubieran concedido aquellas 500.000 miserables pesetas que él pedía para reparación de templos, y para acusar al Gobierno de improvisador é indiferente á la conservación de nuestras joyas arquitectónicas.

Bien claramente le hizo ver el señor ministro de Fomento que el Gobierno se interesa como él que más por conservar nuestros monumentos, por más que se luche con los inconvenientes que ofrece el Tesoro y la necesidad de acudir á otras necesidades; pero el Sr. Nocedal insistió en sus cargos, haciendo de su pregunta un debate.

Luego empezó la discusión sobre la base 4.ª del proyecto de ley de derechos reales y transmisión de bienes.

Por más que el Sr. Nocedal sacase á relucir la historia que estos días ha circulado por el salón de conferencias y por los pasillos del Congreso para demostrar que no había novedad en el Ministerio y para poder hablar á su gusto de reformas y decretos, no le ha resultado, porque el señor ministro de Hacienda y el Sr. Planas demostraron que en el fondo de esta cuestión no había habido más que una transacción honrosa por estimar justo que tributen los sufragios directos é indirectos por el alma.

Con este motivo se promovió un animado incidente entre el Sr. Calbetón y el Sr. Nocedal.

Se ha hablado tanto del alma, de la religión, del catolicismo y de las creencias de cada cual, que nadie hubiera dicho que se trataba de presupuestos.

El señor ministro de Hacienda y el señor Planas y Casals intervinieron en el debate elocuentemente y con la brevedad que el caso exigía y que el Congreso y la nación les agradecen verdaderamente.

A las cinco de la tarde se han reunido en una sección del Congreso los diputados y senadores de Canarias para tratar de asuntos de interés para aquella región.

En el Congreso se ha reunido la comisión general de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda.

Este dió cuenta del resultado de la conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y Sagasta, y de las autorizaciones que han de ser convertidas en proyectos de ley.

La comisión prestó su conformidad al acuerdo tomado por los jefes de los dos partidos monárquicos.

En el Congreso estaba reunido á última hora la comisión del proyecto de ley sobre ensanche de Barcelona.

En el Senado ha comenzado hoy la discusión del presupuesto de gastos con un discurso del Sr. Gullón, quien ha hablado á nombre del partido liberal, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

El ministro de la Gobernación ha combatido los nuevos presupuestos sin bríos y sin ningún entusiasmo, y sólo por cumplir deberes de partido.

La contestación del señor vizconde de Campo Grande ha sido elocuente y razonada.

También ha hablado el señor marqués de Trives, quien ha apoyado elocuentemente todo lo dicho por el digno director de la Tabacalera.

La enmienda del Sr. Nocedal fué desechada por 117 votos contra 12.

CULTOS

Santo de mañana.—Martes.—San Basilio Magno, doctor y fundador.

La Misa y Oficio divino son del santo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Cognac Jiménez Lamothe.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS—ULTIMA HORA, Día 11, Día 12. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100, Idem en títulos pequeños, Idem en de mes, Exterior, Amortizable, Títulos pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, Obligaciones de 50 pesetas al 5 por 100, C. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Banco de Castilla.

Table with columns: CAMBIOS, París á la vista, Londres á la vista, Londres á tres meses fecha.

Bolsín. Madrid: Contado, 72,25.—Fin de mes, 72,50.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,40.—Amortizable, 80,75.—Cubas, 165,10.—Banco, 378,50.—Tabacos, 109,00.—Barcelona interior, 00,00.—Idem exterior, 00,00.—París, 67,87.

DIVERSIONES PARA MAÑANA PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Liga de las mujeres.—Trafalgar.—Chalco y banda.

APOLO.—A las 9.—Las campanadas.—La leyenda del monje.—Al agua pastel.—Las campanadas.

TIVOLI.—A las 8 y 3/4.—Caiga el que caiga.—Las doce y media y sereno.—Caldorón.—La Salamanca.

PARISH.—A las 9 de la noche.—9.ª Soirée fashionable.—Programa especial y de gran gala, figurando en él las estrellas que han debutado últimamente, y otros varios números.

COLON.—A las 9 de la noche.—Escogida y variada función.—5.ª presentación del domador D. Augusto Gomez con sus seis magníficos toros amaestrados en libertad.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 26.

da á las tres de la tarde en manos de su tía la condesa de Foix.

«Los términos de la carta indican vaga desconfianza.

«Hay más.

«El joven que pasaba por muerto, Febo de Foix, y que sería el heredero legítimo de todos los bienes que disfrutaba el conde actual, vive y ha parecido.

«La carta habla de esto como de un suceso natural, y dice solamente que el joven conde de Foix está con su hermana en el palacio del pretil de Aventureros, que pertenece á su tía la señora condesa.

«Al leer esto la reina, ha dicho: «Están donde deben. La señora condesa es una mujer buena y religiosa, á pesar de los rumores que circulan, y para tranquilidad de mi conciencia preciso es que la Reynie haga vigilar la casa y protegerla.

«Tendré un gran placer, amigo mío, si todos estos detalles pueden seros de alguna utilidad».

Las comunicaciones que Mr. de la Reynie recibía de la corte tenían todas una firma parecida, y ésta, en lugar de cruz, era una estrella.

Mr. de la Reynie acercó la carta á una bujía y la quemó.

Después escondió la cabeza entre ambas manos.

—¡Agénora!—murmuró.—Los caminos que elige la Providencia son desconocidos á los mortales. ¡Dios me es testigo de que profeso á esos huérfanos un afecto casi paternal...; pero María los quiere tanto como yo, necesitan una familia, y María será su familia, su protectora, y les devolverá triplicada la herencia de sus padres!

«Meditó un momento, y después exclamó con resolución:

—¡Adelante! Es preciso marchar; me encuentro en buen camino, y mi misma conciencia me impulsa.

Pero á pesar de esta afirmación tan recta, un pequeño rumor que sonó en la puerta le hizo estremecer como á un criminal.

«A él, que era el terror de los culpables!

El rumor habíale producido la entrada de un criado que venía á anunciar la vuelta del señor de Chevillain y del escribano Lamotte Mouthon.

Ambos funcionarios fueron introducidos al punto. El señor Chevillain, hombre de unos cincuenta años, podía pasar por una de las cabezas más notables que ostentaban la gran peluca de la época en el orden judicial.

Llevábala erguida, tenía las cejas de Júpiter Tonante, y cada una de sus palabras era tan solemne como una sentencia del tribunal.

El escribano Lamotte Mouthon rayaba en los sesenta años; no era alto, y empezaba á marcarse en él un abdomen que le daba respetabilidad.

Sus mejillas rollizas movíanse al andar y recordaban la idea de dos ostras moviéndose en su líquido, y su mismo vientre balanceábase dulcemente al caminar el escribano.

Esta obesidad no le impedía tener grandes pretensiones de actividad y ligereza.

El señor de Chevillain llevaba al extremo el rigor del servicio y la abnegación administrativa hasta el heroísmo.

El lugarteniente general no les dió casi tiempo de entrar, y lanzándose hacia ellos, preguntó:

—¿Y bien?

—¡Está hecho!—repuso, el señor de Chevillain.

do, había en ellos cierta timidez, y aun se diría que en la expresión del joven asomaba el remordimiento. Quizá el joven tiene otros amores, ¡viva la alegría! ¡viva la juventud! Lo curioso es que ha venido una orden del palacio real, que he fijado en ella los ojos por encima del hombro de Mr. de Chevillain, que la lea gracias á sus anteojos. ¿Queréis saber el nombre de los enjaulados? El tortolito es el joven conde de Vertus. Ya veis si tiene motivo de tener remordimiento. Se casa esta noche con la hermosa Agénora de Flox, y por ello se da gran fiesta en el palacio del pretil de Aventureros. En cuanto á su compañera, es la dama de la reina que ha venido de Madrid, doña Mariana de Mendoza. Ahora, si queréis saber por qué se ha encerrado á los dos en el mismo cuarto, id á preguntarlo á Roma, porque por orden de la reina se preparaban dos carrozas en el patio, la una para él, la otra para ella, y los dos de gran ceremonia irán separados á palacio.

Oyóse en aquel momento abrir y cerrar la puerta con estrépito.

Un movimiento de agitación se apercibió en el patio, y el lugarteniente general de policía, inquieto, agitado, seguido por una media docena de sus dependientes, se precipitó por las galerías.

Nicolás de la Reynie hablaba con tono febril.

Al pasar por delante de Tourniquet y Flor de amor, que se inclinaban hasta el suelo, repuso:

—¡Pardiez! Hay malandrines que podrían despidirse por traidores, y yo conozco algunos que acabarán mal si no se rehabilitan por algún servicio de importancia.

—Este va mal—murmuró Grinchoire

guiñando el ojo á sus compañeros.—Los zurrados pagarán por todos.

El lugarteniente general de policía entró en su despacho y se le oyó decir:

—Que nadie se mueva; y si los señores coroneles rehusan entrar en acción como simples soldados, los aniquilaré como se aniquila un vaso de un puñetazo. Decidse de mi parte; y en cuanto vengan maese Lamotte y el señor de Chevillain, avisadme.

Cerró la puerta con violencia.

El despacho en donde entraba era una pieza extensa con muebles antiguos, situada al extremo de la galería, y que comunicaba por una escalerita con su habitación privada de la calle Boulois.

Las ruedas de esta máquina misteriosa, que ya se llamaba policía, eran aún desconocidas del público; y sin embargo, decíase vagamente que la casa de la calle de Grenelle no era una casa cualquiera, y algunas lenguas murmuradoras del barrio afirmaban que en ella tenía su horno el señor lugarteniente general de policía.

Era, en efecto, el laboratorio donde la química social, ejercida por Mr. de la Reynie, hacía los experimentos que no podía practicar á la luz del día.

Era también la ciudadela de la plaza, cuya muralla visible la formaban las torres del Chatelet.

La policía tiene á veces secretos, lo mismo para sus afiliados que para el público, y la historia nos la muestra en muchas ocasiones, ocultándose tan cuidadosamente del gobierno como del pueblo.

Aquí se hubieran encontrado seguramente los arcanos si la policía reciente de Mr. de la Reynie tenía otros secretos que los que estaban al alcance de la multitud.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes en
Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ULTRAMARINOS Y CONFETERIA

CARLOS PRATS, ARENAL, 8
Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.
Caramelos, pastillas y bombonas finas.
Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

LEGIA FENIX

Para comodidad del público y por mejorarlo de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º a la Plaza de Oriente, 7 entresuelo.
Gran surtido de Legiadoras automáticas, para hacer la colada en dos horas, por sí solas.
Betun, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido.
Perfumería higiénica y de tocador.

LECHO CONYUGAL

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL Y DESPUES, del Dr. Tosmac.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas a cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere a tan trascendental materia.

INDISPENSABLE A LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR
en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.
Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza o sellos a su editor, Doa M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN
por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.
Latas de excelente petróleo, sin olor, a domicilio.
Taller de composuras.
12, Plaza de Herradores, 12

LA SOLEDAD
ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
ÚNICA DE
JUAN ANTONIO NUEDA
Grandes carrozas propiedad, féretros de acero
construidos en Viena, de zinc, madera, y toda
clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.
No tiene sucursales ni agentes que se presenten
sin ser llamados por las familias en
su único despacho
10-DESENGAÑO 10

NO CONFUNDIR EL LIBRO

del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas, con otros antimorales y pornográficos. Se vende librerías Madrid a 2,50 ptas; a id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos o libranza al autor, Fuencarral, 90.

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedón)

PROVINCIA DE GUADALAJARA
Aguas termales sulfatado cálcicas eminentemente azoadas.
Encamisadas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matriz y otras.
Hay gabinete hidroterápico completísimo, fonda económica y bien servida.
Paseos y jardines deliciosos y un clima apacible.
Diligencias combinadas con el ferrocarril desde Huete y Guadalajara.
DESPACHO, NOTICIAS E INFORMES
EN MADRID: Alcalá 18, Sr. D. J. Garróuste.
EN HUETE: D. Esteban Viana.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Al por mayor: Preciados, 56, principal.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad: de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos; y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano, ó esponjita, siendo una brillantina.
Compuesta por M. Maclán, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.
PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS
Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación a provincias.

Gran Bazar de Londres.

El primero en España.
Camas y colchones ingleses privilegiados.—Muebles de ebanistería y tapicería.
1, INFANTAS, 1

LAS ENCAJERAS BELGAS
Limpián y componen a nuevo los cortinones de tul bordado y toda clase de encajes a precio moderado. Alcalá, 6, 3.º derecha.
Plaza de la Cebada, 1.

Males venéreos,
de la matriz y piel. Dr. Barragán. Consulta 2 a 4 y 6 a 8. Corredera Baja, 37, pral.

EMBALADOR
a la francesa; pianos y toda clase de muebles. Hernán Cortés, 4.

Dentaduras.
Se componen y reforman por viejas que estén, nuevo sistema, quedando nuevas por poco dinero. Mr. Didillon dentista de S. M. y profesor de la Esc. y Hpl. Odontológico de París.—Plaza del Progreso, 17.

MALES SECRETOS
Sífilis, venéreo, etc. De 7 a 10 y de 6 a 8.
Teledo, 19, principal.

Y no hubieran necesitado buscar mucho tiempo. Los dos muebles principales de la estancia eran dos grandes armarios forrados de hierro, que hubieran al punto llamado la atención de los investigadores.
El lugarteniente general dejó caer en un sillón delante de la mesa donde estaba la correspondencia recibida desde que él había salido.
Estaba terriblemente demudado, y un círculo azulado rodeaba sus ojos.
Tomó a la casualidad algunos papeles, que estrujó sin leerlos.
Trabajo contra Mr. Lonvois—se dijo, —y esto puede costarme caro. Me encuentro en una pendiente que conduce a un precipicio. Pero ese hombre es una amenaza para el Estado; ¿quién sabe hasta dónde puede llegar su misterioso poder?
Quitóse la peluca con una naturalidad que le era habitual, y con su pañuelo enjugó el sudor que bañaba su frente.
—¿Y trabajo acaso para mí?—se preguntó en alta voz, como si abogase por una causa ante el tribunal de la conciencia.—Me aconseja mi interés propio? Tengo otro interés que la tranquilidad de París? No, he obrado bien, y si volviera a empezar haría lo mismo. El ministro lo ha comprendido así; pero es más terco que mi mula. Me cerraba el paso con el capricho del rey.
Mr. de la Reynie se encogió de hombros, y dijo:
—El rey: ¡el rey puedes, pero no sabes!
Interrumpióse dando un puñetazo sobre la mesa, y exclamó:
—Por mí tengo la orden, y esto es lo principal. Aunque sea el diablo en persona, verá que no se saltan fácilmente los muros de la Bastilla.
Tomó la pluma, la deslizó rápidamente

te por el papel y trazó una carta breve que empezaba precisamente por estas palabras:
—Tengo la orden...
Dirigió la carta a la señora condesa de Foix en su palacio.
Al dejar la pluma, su mirada cayó sobre la misiva que tenía el sello de la reina.
—Llamó para despachar un correo al palacio de Foix, y el hombre que entró tenía otra carta en la mano.
—Que las carrozas del patio salgan al instante para palacio, y que cada una lleve una escolta respetable.
—Mientras abría la carta que le acababan de dar, añadió como hablándose a sí mismo:
—La reina está entre mis manos! Es un arma peligrosa, pero útil! Esta es la centésima carta que recibo hoy.
En aquellos tiempos no se conocía la letra menuda de patitas de mosca que se estilaba hoy, y las manos delicadas de la mujer hacían una letra grande lo mismo que los escribanos.
Sin embargo, lo mismo que hoy, no se equivocaban las letras, y Mr. de la Reynie, al ver ésta, exclamó:
—¡Oh, nuestra linda marquesa no me ha olvidado y el rey parece que le deja tiempo para escribir!
Volvióse a poner su peluca con aire de satisfacción y añadió después de recorrer las primeras líneas:
—¡Es toda la explicación del negocio de las carrozas!
XVI.
—Flamberge devuelva su visita.
—La carta de la persona a quien Mr. de la Reynie llamaba nuestra linda marquesa, no era tan larga como la que había mandado aquella mañana el conde

de Foix, ocultándose bajo el anónimo y firmando con una cruz.
Y sin embargo, la carta tenía cerca de cuatro páginas y no escaseaba los detalles. Explicaba cómo María Teresa de Austria, la víspera por la noche, después de la partida de su real esposo, había tenido un acceso terrible de cólera.
Estaba la carta escrita espiritualmente, y en ella campeaba la más sangrienta sátira.
En el primer momento de su cólera la reina había tomado un gran partido: había mandado enganchar un carruaje con cuatro caballos, que esperaba en el patio del palacio de Compiègne cuando mademoiselle de Foix se había escapado por la ventanera.
Este carruaje aguardaba al conde de Vertus, encargado por la reina de escoltar a la señora de Mendoza, que debía ir a España a llevar al rey Felipe las quejas de su hija abandonada.
Ahora había tomado las ropas del conde, y ya sabemos lo que resultó.
El verdadero conde de Vertus y su compañera tuvieron que aguardar a que engancharan un segundo coche que los condujese; pero la noche es buena consejera; la pobre reina se volvió y se revolvió entre sus sábanas y no pudo cerrar sus ojos. Aquella reina era una santa. Todo el mundo hablaba de que la paz se iba a firmar en Aix-la-Chapelle, y la reina hizo presente todas las desgracias que iban a resultar de aquel paso imprudente, y a las dos de la mañana llamó.
Fue la Montespan quien entró. La encantadora marquesa no había tenido necesidad de levantarse; no se había aún desnudado, y volvía de un paseo que acababa de dar por el parque a la luz de la luna.

La reina quería mucho a la Montespan por su ingenio; por su buen humor, sobre todo por la indignación que manifestaba por la pobre La Valliere; la reina confesó su falta llorando, y la marquesa, representando a las mil maravillas el papel de ángel consolador, confesó que las culpas del rey eran imperdonables, y el resultado de esta conversación fué la partida de Tavannes, paje de su majestad, encargado de devorar el camino hasta llegar a casa del lugarteniente general de policía.
Mr. de Tavannes llevaba la orden que produjo la doble detención de las carrozas, una en San Dionisio y otra en el camino de Vertus.
Había más de una linda marquesa en la corte del rey Luis XIV. La que mandaba estos detalles tan precisos, tan importantes a Mr. de la Reynie, no era quizá la marquesa de Montespan.
La carta, sin embargo, no terminaba con estos detalles; quizá no había sido escrita ni aun por ellos.
Un último párrafo fechado en el palacio real de París estaba así concebido:
—Soy decididamente favorita; se entiende, de la reina. Su majestad se ha dignado consultarme sobre una carta sin firma que acaba de recibir.
—La reina sabe quién ha escrito la carta, pero no me lo ha querido confiar, y el contenido toca tan de cerca a una persona que dicen que os interesa, que mi amistad por vos no ha vacilado en haceroslo saber.
—Anoche, después de una aventura muy extraña, y que aún no ha sido explicada a la corte, mademoiselle de Foix, la protegida de la reina, desapareció del castillo de Compiègne.
—La carta en cuestión anuncia a su majestad que Agénora ha sido entregada